

	ANEXO 06 NOFC: PROTOCOLO COMUNICACIONES EXCEPCIONALES	 AGUAS NUEVAS <small>CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL</small> <hr/> Página 1 de 1
---	--	--

PROTOCOLO COMUNICACIONES EXCEPCIONALES FUERA DE HORARIO LECTIVO.

Cuando se presente una situación excepcional grave, fuera del horario lectivo y por tanto, sin presencia del Equipo Directivo en el centro, se adoptará la siguiente medida en función del riesgo detectado:

1. Riesgo de accidente, incendio o de crisis grave de salud: el personal que se encuentre de guardia en el centro llamará al 112 y explicará el riesgo detectado. Solo después de realizada esta llamada lo comunicará el director exclusivamente mediante WhatsApp.
2. Riesgo de cualquier tipo de violencia. el personal que se encuentre de guardia en el centro llamará directamente a 062 (GUARDIA CIVIL) o bien directamente al 112. Solo después de realizada esta llamada lo comunicará el director exclusivamente mediante WhatsApp.

El personal que se encuentre de guardia en el centro se abstendrá de llamar al equipo directivo telefónicamente salvo que los teléfonos de emergencia de puntos anteriores fallaran.

Para cualquier otra situación que no sea de gravedad esperará al horario lectivo para comunicarlo al directivo que entre de guardia al centro.

La dirección